

Machala, 15 de Septiembre de 1.999

Sr. Ing.

Pedro Pablo José F. Garaycoa Ojeda

Ciudad:

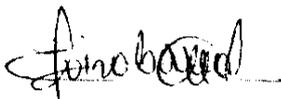
De mis consideraciones :

Cúmpleme comunicarle que según la cláusula cuarta de la escritura de constitución de la compañía AGRORGANICA S. A., fue designado para el cargo de PRESIDENTE de la misma por el periodo de CINCO AÑOS.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente ; sus deberes y atribuciones están determinados en el Artículo Décimo Quinto de los mismos.

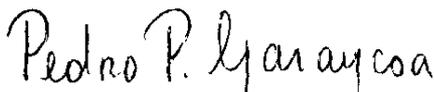
AGRORGANICA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el día tres de Septiembre de 1.999, fue aprobada mediante Resolución # 99-6-1-1-0279 del Intendente de Compañías de Machala en fecha diez de Septiembre de 1.999, y se inscribió en el Registro Mercantil de Machala, el día 14 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,



ELVIRA CORREA CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía AGRORGANICA S. A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Machala, 15 de Septiembre de 1.999



Ing. Pedro Pablo José F. Garaycoa Ojeda
PRESIDENTE

C. I. # 0701758260

Puerto Bolívar - Av. Bolívar Madero Vargas y Barrio 1 de Abril

CERTO

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 771 anotado en el Repertorio Bajo el No. 1.308.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 16 de Septiembre de 1.999


CARLOS MIGUEL GALLARDO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA